

USPEC		PLAN DE ACCIÓN																			
		1. VIGENCIA				2024				2. ETAPA:				3. PERÍODO SEGUIMIENTO III trimestre							
										</											

 USPEC		PLAN DE ACCIÓN																																																	
		1. VIGENCIA										2024										2. ETAPA:										3. PERÍODO SEGUIMIENTO: III trimestre																			

 USPEC		PLAN DE ACCIÓN																																
1. VIGENCIA						2024				2. ETAPA:															3. PERÍODO SEGUIMIENTO: III trimestre									
						10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO													
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN											
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.	2.1 Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio de alimentación establecidos del anexo técnico de la licitación pública.	No Actas de mesas de descuento entregadas / No. Total de mesas de descuento realizadas * 100%	25%	25.0%	25%	25.0%	25%	25%	25%	25%	100%	75.0%	Para el tercer trimestre no se realizaron mesas de Descuentos, están programadas iniciar en el mes de octubre											
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	37.0%	60%	62.0%	10%	0%	0%	100%	84.8%	El área cuenta con \$389.312.881.890 asignados, de los cuales ha comprometido \$330.168.400.000, esto representa un 84,81% de avance												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Obtigar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios.	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	36,7%	40%	12,5%	30%	33,8%	10%	100%	83,0%	El valor comprometido corresponde a \$330.168.400.000. El 80% de lo comprometido es \$264.134.720.000, de lo cual se ha obligado \$218.804.722.797, esto representa un 82,8% de avance total, teniendo como referente el 80%.												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Obtigar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios.	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	40%	98,0%	60%	2,0%	0%	0%	0%	100%	100,0%	El área cuenta con \$57.473.024.538 constituidos como reserva en la vigencia anterior, de los cuales ha obligado \$57.473.024.538, esto representa un 100% de avance												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-06-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la PPL con patología mental.	No. De meses cubiertos por los informes entregados / 3 Meses x 100%	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	100%	66,7%	Se realizó seguimiento a la prestación del servicio de salud en los ERON durante el mes de julio, Agosto y Septiembre identificando la realización de actividades intramurales, individuales y grupales, almuerzo, suministro y dispensación de medicamentos a PPL en el marco del contrato USPEC IPS-0119-2022 con PPS GOLDMAN SERVICIO INTEGRAL S.A.S.												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-06-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el seguimiento a la prestación en servicios de salud de acuerdo a la ruta de atención de la población diferencial LGTBQ+.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 6 Meses x 50 %	0%	16,7%	0%	25,0%	50%	25%	50%	100%	66,7%	Se realizaron actividades en ERON Cal ERE, para seguimiento a la estrategia de monitoreo de derechos humanos y enfoque diferencial, en lo relativo a la afirmación de género de mujeres trans, se tramitan las peticiones de las personas transgenero según competencia del Fondo PPL, en cuanto a terapia de reemplazo hormonal y otras acciones así como seguimiento a las respuestas, se cuenta con un profesional contratado quien tiene asignado el asunto dentro del grupo salud, se ha requerido en documento de observaciones (observación 6) a informes de manera persistente la inclusión del enfoque diferencial e identidad de género.												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en las actividades para garantizar la continuidad en la ejecución del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las bases determinadas en las obligaciones contractuales.	Porcentaje de avance en las actividades para instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del software de historia clínica electrónica / Porcentaje de avance programado en las actividades para instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del software de historia clínica electrónica en los ERON	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	100%	66,7%	Durante el trimestre se realizó verificación de registros en el Software de historia clínica emitiendo informe y enviándolo a fondo para el proceso de mejora, de igual manera en las visitas realizadas a los ERON en los meses de julio, agosto y septiembre, se evaluó la adherencia del personal al sistema, emitiendo las observaciones y necesidad de plan de mejora por parte de los operadores para la garantizar la continuidad en el uso del sistema Salud 360. Fiduprevision cuenta con contrato 100-2023 para la prestación de servicios de soporte, mantenimiento e infraestructura en nube del sistema de información 360.												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en las actividades para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de captación en los ERON a cargo del INPEC.	No. de ERON con modelo de Captas / No. De ERON a cargo del INPEC * 100%	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	100%	66,7%	El 100% de ERON se encuentra cubierto con contrato modelo captas. FIDUPREVISORA SA suscribió los contratos de prestación de servicios de salud en la modalidad de pago por captación. N° IPS-0007-2024 con la Unión Temporal MEDISALUD INTEGRAL PPL con lugar de ejecución Regional Occidente y Vieja Caldas, Contrato N° IPS-0003-2024 suscrito con la Unión Temporal NORSALUD PPL Lugar de ejecución Regional Noroccidente, Norte y Oriente, y Contrato No IPS-0005-2024 con la UT SALUD USPEC 2, lugar de ejecución Regional Central.												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en la ejecución del control de los informes entregados / 3 x 25	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	100%	66,7%	Se han recibido informes de atención intramural que dan cuenta de la ejecución del contrato USPEC No 158 de 2024, durante los meses de julio y agosto.													
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	30-06-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el proceso contractual del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud.	Porcentaje de avance ejecutado en el proceso contractual del Administrador Fiduciario / Porcentaje programado de avance en el proceso contractual del Administrador Fiduciario	100%	42,0%	0%	38,0%	0%	0%	0%	100%	100,0%	Según informe presentado por FIDUPREVISORA S.A. la entidad ha realizado citaciones para garantizar la contratación hasta a 30 de septiembre de 2024, según lo determinado en comités fiduciarios.												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL, a cargo del INPEC.	01-01-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	17%	25%	100%	58,4%	Se han recibido informes de gestión de FIDUPREVISORA PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2024 COCEC No. 37C-119827 de los meses de julio y agosto de 2024.												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	58,0%	60%	6,0%	10%	6%	0%	100%	70,0%	El área cuenta con \$114.420.808.164.07 asignados, de los cuales ha comprometido \$11.159.558.964.27, esto representa un 70% de avance												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	4,9%	40%	27,1%	30%	17%	10%	100%	49,0%	El área ha comprometido \$1.119.558.964.27, de los cuales ha obligado \$32.025.561.682.08, esto representa un 4% de avance total, teniendo como referente el 80% como meta que corresponde a \$64.056.627.171.416												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior * 100	40%	33,0%	60%	8,2%	0%	28%	0%	100%	89,0%	El área cuenta con \$30.767.415.038,07 constituidos como reserva en la vigencia anterior, de los cuales ha obligado \$21.267.680.610,93, esto representa un 69% de avance												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	01-01-2024	30-03-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.	Porcentaje de avance ejecutado / Porcentaje de avance programado	100%	50,0%	0%	50,0%	0%	0%	0%	100%	100,0%	Esta actividad ya se cumplió												
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en la contratación y seguimiento a la interventoría del Servicio de vigilancia electrónica / Porcentaje programado en la contratación y seguimiento a la interventoría del Servicio de vigilancia electrónica	25%	17,0%	25%	50,0%	25%	0%	25%	100%	67,0%	No se cuenta con el contrato de interventoría del servicio de vigilancia electrónica													
2. Desarrollo estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en la contratación y seguimiento a la priorización de los bienes por parte del INPEC	Numero de procesos de la priorización cubiertos por los contratos suscritos a la fecha / Numero total de procesos que están dentro de la priorización de necesidades *100	25%	0,0%	25%	75,0%	25%	25%	100%	75,0%	Se realizó contrato interadministrativo para la solución en TIC USPEC-INPEC COTI 223-2024													

USPEC		PLAN DE ACCIÓN																					
		1. VIGENCIA				2024				2. ETAPA:				3. PERÍODO SEGUIMIENTO: III trimestre									
										</													

		PLAN DE ACCIÓN																											
1. VIGENCIA				2024				2. ETAPA:				3. PERÍODO SEGUIMIENTO: III trimestre																	
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPD		5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DISEÑO INSTITUCIONAL		6. OBJETIVO ESTRATÉGICO		7. ESTRATEGIA		8. META		9. ACTIVIDAD		10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN		15. SEGUIMIENTO OAPLA	
												FECHA INICIAL	FECHA FINAL					NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	PR	EJ	PR	EJ	PR				
3. Gestión con Valores Resultados		11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea		Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información		100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información		Formular e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información de la Entidad		01-01-2024	31-12-2024	3. Gestión de las Tecnologías de Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información	% de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información	25%	20.0%	25%	30.0%	25%	23%	25%	100%	73.0%	Reporta avance de gestión del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, teniendo en cuenta que es el único que aplica actualmente. Importante realizar las actividades pertinentes con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas.	
3. Gestión con Valores Resultados		11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea		Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI		100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI		Actualizar, socializar e implementar el Plan Estratégico de TI - PETI		01-01-2024	31-12-2024	3. Gestión de las Tecnologías de Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de TI - PETI	% de avance en la ejecución del Plan Estratégico de TI - PETI / Avance programado en la ejecución del Plan Estratégico de TI - PETI	10%	13.0%	15%	21.0%	25%	30%	50%	100%	64.0%	Se actualizó la versión del PETI, importante continuar con la gestión pertinente para el logro de su implementación.	
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario		100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.		Llevar a cabo como mínimo seis (6) Visitas de capacitación e interacción con los funcionarios, enlaces y oportunamente directores de los Establecimientos de Reducción y/o Directores de Sedes Regionales a cargo del INPEC, de acuerdo a su disponibilidad		01-01-2024	31-12-2024	13. Gestión de Atención a los Establecimientos de Reducción	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reducción	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reducción	% de actos entregados que den cuenta de las visitas de capacitación a las sedes Regionales	No. Actos suministrados (6) *100	0%	0.0%	40%	10.0%	40%	0%	20%	100%	10.0%	Llevar a cabo como mínimo seis (6) Visitas de capacitación e interacción con los funcionarios, enlaces y oportunamente directores de los Establecimientos de Reducción y/o Directores de Sedes Regionales a cargo del INPEC, de acuerdo a su disponibilidad	
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario		100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.		Realizar la adquisición de recursos técnicos (29 Grameras y 10 Termómetros)		01-01-2024	31-01-2024	13. Gestión de Atención a los Establecimientos de Reducción	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reducción	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reducción	% de avance en las actividades necesarias para realizar la adquisición de recursos técnicos	% de avance ejecutado / % de avance programado	0%	0.0%	100%	100.0%	0%	0%	0%	100%	100.0%	Realizar la adquisición de recursos técnicos (29 Grameras y 10 Termómetros) pendientes por adquirir	
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario		100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.		Llevar a cabo cuatro (4) Mesas de Trabajo (Una trimestral) de los funcionarios SUBAER, para revisar el seguimiento y plan de mejora en la recopilación y reporte de novedades recopiladas y remitidas a las áreas misionales		01-01-2024	31-01-2024	13. Gestión de Atención a los Establecimientos de Reducción	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reducción	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reducción	% de actos entregados que den cuenta de las mesas de trabajo	(No. Actos suministrados (4) *100	25%	25.0%	25%	25.0%	25%	25%	25%	100%	75.0%	Es importante validar el estado de la solicitud del ajuste de los formatos ante la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, ya que actualmente los formatos no presentan los ajustes registrados en la reunión del 27 de julio de 2024.	
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones		100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia		Formular e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia		01-01-2024	31-01-2024	2. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Porcentaje de ejecución de actividades / Porcentaje actividades programadas	25%	43.0%	25%	25.0%	25%	25%	25%	100%	83.0%	Sin observaciones	
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación		15. Gestión del Conocimiento y la Innovación		3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD implementado para la vigencia		Implementar la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación, a partir de la realización del diagnóstico, la formulación del modelo de gestión de conocimiento y la innovación, el diseño de la estrategia asociada y la elaboración del plan de comunicación y apropiación de la estrategia.		01-01-2024	31-12-2024	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación	# de hitos ejecutados / # de hitos programados* 100	25%	0.0%	25%	20.0%	25%	25%	25%	100%	45.0%	Se evidencia la implementación de la política, el área logró un 25% de avance, soportado a partir de las acciones descritas.	
3. Gestión con Valores Resultados		8. Servicio al ciudadano		3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD implementado para la vigencia		Implementar la Política de Servicio al Ciudadano, a partir de la realización del autodiagnóstico, la formulación de la estrategia anual de servicio o reconocimiento con la ciudadanía, la realización de la encuesta para medir el nivel de satisfacción de atención al ciudadano y la implementación de acciones asociadas a los resultados de la encuesta.		01-01-2024	31-12-2024	10. Gestión de Atención al Ciudadano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	# de hitos ejecutados / # de hitos programados* 100	25%	25.0%	25%	25.0%	25%	25%	25%	100%	75.0%	De acuerdo a la Estrategia de Servicio al Ciudadano 2024, se cumple con las acciones planteadas.	
1. Talento Humano		5. Integridad		3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD implementado para la vigencia		Implementar la Política de Integridad, a partir de la realización del autodiagnóstico, la formulación de la estrategia anual de integridad pública, la actualización e implementación de la política de conflicto de intereses, así como la realización de acciones para la difusión y apropiación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano		01-01-2024	31-12-2024	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Integridad	# de hitos ejecutados / # de hitos programados* 100	25%	25.0%	25%	25.0%	25%	25%	100%	75.0%	En el mes de julio se cumplió la socialización de los valores asociados al Código de Integridad de la entidad y se socializaron los pasos para dar respuesta a solicitudes en el marco de transparencia y acceso a la información. Se gestionó curso de Integridad con la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP dirigida a los funcionarios que ingresaron a la entidad desde el mes de mayo del presente año como proceso de su inducción, el curso contó con 2 sesiones, la primera se realizó el día 14 de agosto de manera virtual y la segunda el día 12 de septiembre de manera presencial. Se cuenta con encuesta de satisfacción del curso.		
5. Información y comunicación		17. Gestión de la información estadística		3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPD implementado para la vigencia		Implementar la Política de Gestión de la Información Estadística, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir de las capacitaciones técnicas por parte del ente rector de la política, la realización de autodiagnósticos y el desarrollo de un plan estadístico.		01-01-2024	31-01-2024	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística	# de hitos ejecutados / # de hitos programados* 100	25%	25.0%	25%	25.0%	25%	25%	25%	100%	75.0%	En el cuarto trimestre se realizará comunicación para el seguimiento al concepto que debe emitir el DANE frente a la NO aplicación de la Política de Información Estadística en la USPEC. Se realizará consulta en el cuarto trimestre de 2024.	
16. Firms		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado		Original Firmado	
Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz		Ludwing Joel Valero Sáenz	
16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC		16.1 Director General USPEC	
Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo		Carmen Cecilia Simijaca Agudelo	
16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC		16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC	